


El origen medieval de la universidad. Fundación y evolución en las primeras ciudades hispanoamericanas

The medieval origins of the university: Foundation and evolution in the first Spanish-American cities

Daliseth Coromoto Rojas Rendón¹  daliseth.rojas@iaen.edu.ec

Leonardo Vicente Vera Viteri²  verasleonardo@yahoo.com

Mariuxi Elizabeth Zambrano Chavarria³  marielizazambrano@hotmail.com

Leonor Ricardo Garrido²  lricardo@sangregorio.edu.ec

Enrique Verdecia Carballo⁴  enriquito3400@gmail.com

¹Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador

²Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador

³Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ecuador

⁴Facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales, Programa Cuba, Universidad de La Habana, Cuba

RESUMEN

Este artículo examina los orígenes medievales de la universidad, enfocándose en cómo dicho modelo europeo fue trasladado y adaptado en Hispanoamérica durante la época colonial. A través de un recorrido historiográfico, se argumenta que la universidad, como institución, emerge en Europa a partir de las escuelas monásticas, episcopales y palatinas, consolidándose luego con estructuras académicas heredadas del Imperio Romano y de la tradición grecolatina. En América, la fundación de universidades fue impulsada por la Iglesia Católica y legitimada por Reales Cédulas y bulas papales. El estudio analiza la creación de diversas universidades emblemáticas —como las de Santo Domingo, San Marcos, México, Córdoba, Chuquisaca y Los Andes— resaltando sus raíces religiosas, sus estructuras organizativas y su papel en la formación de elites administrativas y eclesiásticas. Se destaca la transculturación como proceso clave en la adaptación del

modelo universitario europeo al contexto americano. Finalmente, se concluye que estas universidades no solo replicaron esquemas europeos, sino que evolucionaron como centros formativos estratégicos en las dinámicas coloniales y republicanas de Latinoamérica.

Palabras clave: formación académica; modelo universitario; transculturación.

ABSTRACT

This article examines the medieval origins of the university, focusing on how this European model was transferred and adapted to Latin America during the colonial era. Through a historiographical overview, it argues that the university, as an institution, emerged in Europe from monastic, episcopal, and palatine schools, later consolidating with academic structures inherited from the Roman Empire and the Greco-Roman tradition. In the Americas, the founding of universities was promoted by the Catholic Church and legitimized by Royal Decree and papal bulls. The study analyzes the creation of several emblematic universities—such as those of Santo Domingo, San Marcos, Mexico City, Córdoba, Chuquisaca, and Los Andes—highlighting their religious roots, their organizational structures, and their role in the formation of administrative and ecclesiastical elites. Transculturation is highlighted as a key process in the adaptation of the European university model to the American context. Finally, it is concluded that these universities not only replicated European models but also evolved as strategic training centers in the colonial and republican dynamics of Latin America.

Keywords: academic training; university model; transculturation.

Recibido: 1/3/2025

Aprobado: 23/7/2025

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, las universidades hispanoamericanas surgieron bajo la égida de órdenes religiosas que vieron en la educación una herramienta estratégica para expandir la fe y consolidar el poder colonial. Los seminarios y colegios religiosos fueron el germen de

muchas universidades, organizadas y dirigidas por clérigos que respondían tanto a la jerarquía eclesiástica como al mandato real. Las bulas papales y Reales Cédulas legitimaron estas fundaciones, permitiendo que las universidades funcionaran como centros de formación clerical y como instancias de disciplinamiento social. Esta simbiosis entre Iglesia y Corona consolidó una estructura educativa vertical y doctrinal.

Mediante este estudio se intenta dar cuenta de la génesis y desarrollo de una institución que hoy por hoy resulta ser el centro de universos sociales, culturales y científicos determinados. Las universidades, sobre todo las universidades latinoamericanas, están signadas por realidades muchas veces político-históricas tan complejas, como los mismos sistemas tanto de conflicto en los que están o estuvieron inmersos sus respectivos gobiernos.

Pero ¿Qué aspecto cabe resaltar más acerca de ese *origen medieval de la universidad*? O, mejor interrogante aún: ¿Qué utilidad nos da conocer esos aspectos historiográficos hoy día?

Conviene de cualquier modo conocer pormenores relacionados a las cronologías de algunas de las casas de estudio más relevantes, pero también de someros detalles que posiblemente hayan hecho diferente una fundación de otra y qué otros elementos importantes subyacen. Sucede que, en una primera aproximación, dados los diferentes momentos históricos en los que se perfila el nacimiento de una nueva universidad, son muchos los factores religiosos, políticos e inclusive arquitectónicos que podían estar a la moda.

El origen de las universidades latinoamericanas, digámoslo de entrada, está marcado por un periodo muy complejo en el que *la Iglesia Católica, Apostólica y Romana* contribuyó en gran medida a la configuración de los sistemas sociopolíticos de los países europeos.

Uno de los argumentos que se puede presentar en esta pequeña disertación, en aras de no olvidar ese notorio factor de *control religioso* que existió en la era medieval, es que, tras esa transmisión de ideas y valores, netamente religiosos que venían intrínsecos a la creación de esos proyectos magnos de ingeniería también subyace un elemento: el de la transculturización. Ciertamente es que iniciado el proceso de colonización se comenzaron a fundar las primeras universidades por órdenes Reales y Pontificias en diversos puntos de lo que hoy es la región latinoamericana.

Como se verá, las propuestas de lo que llegaron a convertirse en Universidades en la

Hispanoamérica de esos siglos, comenzaron con la creación de pequeños seminarios y monasterios con un alcance modesto a nivel de las zonas donde se instituían. La iglesia, en su tarea incansable de llevar el mensaje de Jesucristo, es bien sabido que había llegado hasta los rincones más recónditos de nuestro hemisferio.

En concreto y plenamente acorde con cierta síntesis encontrada acerca de lo que significó la fundación de las universidades en Hispanoamérica es España, quien dictó normas nodales respecto al cómo de la construcción de los patrones organizacionales. Para Mora García (2008), España

(...) llevó a América también la organización universitaria, la experiencia secular de universidades como Salamanca, Valladolid y otras, trasplantando un modelo de gestión académica que se aplicó y evolucionó de formas distintas, pero cuya base fue en muchos casos netamente alcalaíno, por lo que el saber y las luces de estudiantes y profesores de Alcalá contribuyeron a la sociedad americana. (pp. 202-203)

Existieron sin embargo otros factores que dinamizaron estas realidades, si se quiere, estructurales respecto del nacimiento de las universidades. Como se verá, en el nacimiento de la Edad Media, la figura de universidad apenas se perfilaba a partir de los que hereditariamente llegó de los anteriores imperios y de la cultura occidental. De hecho, semánticamente el nombre *universidad* no fue usado sino hasta al Alta Edad Media, anterior a ello se le llamaba *studium generale* (Relancio, 2007).

DESARROLLO

De acuerdo con Andrés Barcala Muñoz (1985), para quien “la aparición de la universidad medieval es un hecho de primera magnitud en la cultura de Occidente” (p. 83), partimos al momento de definir el mapa historiográfico que se transita de que las universidades medievales cuyo centro fue Europa, deviene de por sí de una concatenación transmisora de parte de lo que fueron las antiguas escuelas de Antioquía, Atenas y Alejandría. De ahí, las llamadas escuelas públicas imperiales y municipales de Roma, las llamadas *Galias*.

En concreto, he allí el nexo de donde se copia el *formato* de educación mediante el cual se regirá la Europa medieval. Siguiendo a Barcala Muñoz estaba claro entonces que “el lugar de las antiguas escuelas fue ocupado, a comienzos de la Edad Media por las escuelas monásticas y episcopales, que desde el siglo VI al Renacimiento Carolingio estuvieron destinadas principalmente a la formación del clero” (1985, p. 83).

Aparejado a estos monasterios, también es cierto que existían otros modos de instrucción que a la larga vendrían a tener una suerte de entrelazamiento con los anteriores procesos ya en marcha por parte de la Iglesia. Estos eran los llamados notarios laicos y otros cuya base epistemológica, si se quiere, era la *eruditio palatina*.

Poco se reconoce, por ejemplo, que en esos momentos las instituciones, específicamente el Estado con un perfil de buena organización panificadora y visionaria, vio en estas llamadas Artes Liberales heredadas de la cultura grecolatina, un elemento de provecho para formar académica y deontológicamente a sus funcionarios. Por su parte, la iglesia dejó penetrar también convenientemente estas disciplinas y corrientes de conocimiento, todo en aras de “adquirir técnicas expositivas y demostrativas necesarias para su apostolado, una base jurídica para la elaboración de las nuevas legislaciones eclesiásticas o, incluso, la fuente de conocimiento para participar en las funciones del Estado” (Barcala Muñoz, 1985, p. 84).

Con todas las particularidades que pudieron haberse presentado al momento de la instauración de esas incipientes instituciones educativas en Hispanoamérica, la hibridación y/o mezcla de esos modelos lógicamente estatuidos, germinan hasta caracterizar lo que comenzaron a ser nuestras universidades.

Sobre las primeras universidades

Es una tarea de gran envergadura dar parte detallada de la evolución de todas y cada una de las universidades que en Latinoamérica se constituyeron, dado que precisamente la historiografía nos deja varios aspectos que aquí no sería posible desarrollar. Sin embargo, se pretende mencionar la evolución de estas instituciones, tomando en cuenta las de mayor relevancia y las que tuvieron trascendencia durante el acontecer histórico de Hispanoamérica.

Surge en 1538 la Universidad de Santo Tomás de Aquino, localizada en la República Dominicana. Nace como una casa de estudios religiosos, oficialmente fue reconocida por

dictamen de Real Cédula en el mes de mayo de 1747. En 1941 se transformó en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Durante 1551 nace la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Perú, la que marcó el punto de partida de lo que es la educación superior en este país. Aunque posteriormente se crea también la Universidad de Cusco. Evidentemente esta sí es reconocida por Real Cedula española, pero pese a ello, tuvo sus inicios en los estudios generales que se brindaron en los claustros del convento del Rosario de la orden de Santo Domingo hacia 1548.

En el Estado mexicano, durante el año 1553, surge la Real y Pontificia Universidad de México. Se extingue en 1865 y en ese momento se crea Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hoy en funcionamiento. Esta universidad fue fundada en el antiguo Virreinato de Nueva España y la segunda del continente americano, solo meses después de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En un principio, esta universidad recibió los mismos estatutos de la Universidad de Salamanca en España, conformó su administración a semejanza de la Universidad de Bolonia (Italia) y estableció su sistema educativo, en cuanto a la “división de los estudios”, a similitud de las universidades francesas. Sigue una metodología didáctica tradicional (medieval-escolástica). Existía para el momento la figura del rector que, para su elección, participaban todos los alumnos. El rector era aquel encargado de intervenir en pleitos y reclamaciones. Sin embargo, dentro de la ley de indias se establecía que la máxima autoridad era el rey (*árbítró supremo*).

Por su parte, la Universidad Nacional de Córdoba, ubicada en la República Argentina, desde 1621, es la segunda mayor casa universitaria de esta región. Tiene sede en la ciudad de Córdoba. Es la más antigua del país y la cuarta fundada en América. Contó desde su inicio con dos facultades; la de Filosofía y la de Teología. Pero el primer intento de lograr lo que ellos llamaban *vida de gobierno* y la *disciplina universitaria* comenzó casi una década después, sobre la segunda mitad del año 1630, con la dirección del padre Pedro de Oñate. Durante sus dos primeros siglos de vida, ofreció tres altos estudios: Filosofía, Teología y posteriormente Derecho. Luego de las Guerras civiles argentinas, y organizada institucionalmente Argentina, se fueron agregando Medicina y varias Ciencias duras.

Bolivia también pudo contar con una universidad en el año de 1624, la que llevó por nombre Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca que se configura como una de

las más famosas y reconocidas universidades del Nuevo Mundo. Esta Universidad jugó un papel político muy relevante en la Revolución de Chuquisaca a principios del siglo XIX. El claustro de dicha universidad para este tiempo desempeñó un papel destacado en la independencia de las colonias americanas del Imperio Español, educando a muchos de los patriotas que formaron los primeros gobiernos independientes del Cono Sur.

La historia de la Universidad Central de Venezuela se inicia con la fundación del Colegio Seminario Santa Rosa de Lima, inaugurado el 29 de agosto de 1696, cuyo objetivo era propagar la religión católica y la lealtad para con el Rey en las colonias de América. Posteriormente, el Rey mediante decreto le concede al Colegio “la facultad para que pueda dar grados y erigirse este Colegio en Universidad” (Rojas, 2005, p. 80), y tras un largo período renace como Universidad Central de Venezuela en 1827. Arquitectónicamente hablando, la UCV se resume hoy en lo que es la Ciudad Universitaria: declarada *Patrimonio Cultural de la Humanidad* en el año 2000 por la UNESCO, es un emblema digno de orgullo para los venezolanos.

Por Real Cédula de Carlos II, en 1676 se formalizó la ilustre Universidad de San Carlos de Guatemala. Esta institución tiene la particularidad de presentarse como la más grande y antigua universidad del Estado de Guatemala. Las primeras cátedras que se dictaron en dicha casa de estudios fueron Cánones, Leyes, Medicina, Teología Escolástica, Teología Moral y dos cursos de lenguas.

La Universidad San Carlos de Guatemala recibió la aprobación papal por bula del 18 de junio de 1687, 10 años después de su fundación y 6 años después de que comenzaran las clases. La configuración de la estructura de la universidad de Guatemala tuvo mucha importancia a nivel arquitectónico y académico, ya que “el funcionamiento de la Academia de San Carlos fijó, pues, el hito sustancial de la penetración neoclásica en América y la transferencia orgánica de teorías y principios” (Gutiérrez, 1978, p. 8)

La Universidad Nacional de San Antonio Abad Cusco fue creada en 1692 por lo que llamaban *Breve de Erección del Papa*. En ese entonces Inocencio XII en Roma, autorizó otorgar los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. El documento papal fue ratificado por el rey Carlos II, mediante Real Cédula denominada EXEQUÁTUR, dada en Madrid el 1 de junio de 1692. Tuvo como primer rector al Dr. Juan de Cárdenas y Céspedes, y el primer grado académico conferido fue el de *Doctor en Teología* a Pedro de Oyardo, el 30 de octubre de 1696.

La Universidad de Los Andes, fue la segunda universidad creada en Venezuela, luego de la Universidad Central de Venezuela, y como las demás nace como una propuesta de seminario. Existen particularidades en la instauración de la reconocida casa de estudios, es decir, que no se dio de manera concreta sino por algunas etapas. El Real Colegio Seminario San Buenaventura se configuró como la primera etapa para la creación de la actual Universidad de Los Andes, fundado el 29 de marzo de 1785.

Sin embargo, se habla de la notoria irregularidad de las fechas del nacimiento de la ULA, reconocidas por la historiografía, cuya discrepancia está dada por reconocer esta génesis en el 1810, ya que era una época que ideológicamente podía estar más acorde con las maneras abiertas de percibir el mundo. Distinto al paradigma de quienes sostienen que sin duda la partida de nacimiento de esta Universidad está en 1785 cuya época está dada por un conservadurismo de lo más ortodoxo. De cualquier modo, la Universidad se estrena con un conjunto de disciplinas que son las que comienzan a dar forma al *corpus* científico que la va a definir.

Entre sus facultades la más antigua es la de Derecho, cuyo primer grado se otorgó en 1808, pero consta en el Archivo Universitario que ya se dictaba clase de Derecho Civil Romano para 1798. Facultades como Medicina inaugurada en 1805 y Farmacia en 1807, fueron facultades que reabrieron 1928 luego de ser cerradas por el Gobierno del General Cipriano Castro en 1906 (Mora, 2008). Ya en 1956 se construye el edificio central de la ULA, el cual se destinó para “las oficinas de las autoridades universitarias, el salón de reuniones del Consejo Académico, el Aula Magna, la sala de reuniones de profesores, las facultades de Derecho y Odontología y la Escuela de Humanidades” (Mejías, 2008, p. 209).

En la actualidad, la Universidad de Los Andes representa el bastión educativo más importante del Estado Mérida, convirtiendo a la ciudad en referencia nacional para cursar estudios universitarios, lo que reafirma el lema de “Mérida, ciudad universitaria”.

Características y particularidades de las primeras universidades latinoamericanas

La presencia eclesiástica en las universidades no solo fue organizativa, sino también curricular. Las cátedras de Teología, Derecho Canónico, Filosofía escolástica y Moral

dominaron la oferta académica inicial, subordinando la ciencia a la doctrina cristiana. No obstante, esta influencia también posibilitó la circulación del saber, ya que la Iglesia controlaba los libros, los docentes y las formas de evaluación. En este contexto, el papel de la Iglesia fue ambivalente: obstaculizaba la crítica, pero garantizaba la continuidad institucional. Su poder se mantuvo por siglos, aunque con el tiempo cedió ante el avance del pensamiento ilustrado, las reformas borbónicas y las ideas republicanas que exigieron una universidad más abierta y secular.

La universidad colonial fue inicialmente un instrumento de control ideológico. En ellas se formaban los cuadros administrativos, eclesiásticos y judiciales del imperio, asegurando que los futuros líderes compartieran la visión del mundo impuesta por la Corona y la Iglesia. Esta lógica se reflejaba en las materias enseñadas, el idioma de instrucción, el perfil del profesorado y el acceso restringido al saber. La universidad era parte de la maquinaria colonial, y su legitimidad derivaba de su fidelidad al orden monárquico y cristiano. En consecuencia, el pensamiento crítico era limitado, y las ciencias naturales estaban subordinadas a la teología.

Sin embargo, con el paso del tiempo, y especialmente a partir del siglo XVIII, estas universidades comenzaron a transformarse. La influencia de la Ilustración, el creciente contacto con ideas modernas europeas y la necesidad de formar profesionales técnicos para nuevos Estados independientes impulsaron una renovación académica. A las tradicionales cátedras de teología y derecho, se sumaron disciplinas como medicina, farmacia, ciencias naturales y filosofía moderna. La universidad pasó de ser un bastión ideológico del régimen colonial a convertirse progresivamente en un espacio de debate intelectual, promoción del pensamiento crítico y formación profesional integral. Este giro representó una ruptura con el modelo escolástico y anticipó las reformas universitarias del siglo XX.

Aunque las universidades coloniales compartían una base institucional común —como la figura del rector, las cátedras por facultades, el uso del latín y la estructura jerárquica— su evolución respondió a contextos específicos. Factores como la geografía, la densidad poblacional, el tipo de economía local, la presencia de órdenes religiosas determinadas y las prioridades del poder virreinal influyeron en su crecimiento o estancamiento. Por ejemplo, universidades como la de México o San Marcos crecieron rápidamente, mientras que otras como la del Cusco o la de Mérida enfrentaron más limitaciones estructurales y

políticas.

Estas particularidades también se reflejan en la arquitectura, la organización de los claustros, el acceso al conocimiento y el papel de las universidades en procesos políticos locales. En algunos casos, como la Universidad de Chuquisaca, el claustro universitario participó activamente en procesos de independencia, mientras que en otros, como la Universidad de San Carlos en Guatemala, el énfasis estuvo más en la preservación del orden tradicional. A pesar de estas diferencias, las universidades coloniales compartieron un *ethos* formativo orientado a la elite, con una pedagogía centrada en la repetición, la memorización y la autoridad del maestro. Solo con el tiempo se fueron incorporando innovaciones metodológicas y cambios en el currículo.

La influencia del modelo medieval europeo se manifiesta hoy en numerosos elementos del sistema universitario latinoamericano. La existencia de rectores, decanos, facultades, grados académicos como licenciado, doctor y maestro, así como ciertos rituales institucionales, remiten directamente a las formas organizativas del medievo. Este legado es más que simbólico; estructura aún hoy la forma en que entendemos la autoridad del conocimiento, la división del saber y la trayectoria del estudiante universitario. La universidad sigue siendo vista como un espacio jerarquizado, con saberes consagrados y procedimientos rígidos para acceder al conocimiento válido.

Además, en muchas universidades fundadas durante la colonia, las construcciones originales —claustros, capillas, patios centrales— han sido conservadas como patrimonio arquitectónico, perpetuando la imagen de la universidad como lugar de contemplación y saber.

CONCLUSIONES

La fundación de universidades en América no fue una simple réplica institucional, sino un fenómeno de transculturación, en el que se integraron estructuras educativas europeas con las realidades sociales, culturales y políticas del continente americano. Las universidades hispanoamericanas heredaron el modelo escolástico medieval, caracterizado por el *trivium* y el *quadrivium*, el uso del latín, y la jerarquía académica rígida. Sin embargo, este modelo se insertó en un entorno profundamente distinto, donde

la evangelización, el dominio colonial y las demandas administrativas moldearon la experiencia educativa de manera singular. Así, el conocimiento clásico europeo fue adaptado y reinterpretado a partir de las necesidades del nuevo orden colonial.

Las universidades coloniales funcionaron como vehículos de transferencia ideológica y cultural. La autoridad del conocimiento europeo se legitimó en estos espacios, pero también comenzó a reformularse a través de los nuevos actores sociales americanos. El hecho de que muchas universidades adoptaran modelos específicos —como el de Salamanca para los estatutos, o el de Bolonia para la administración— muestra la intención explícita de legitimar el saber en términos europeos. No obstante, en su proceso de institucionalización, estas casas de estudio fueron también escenario de tensiones, resistencias y apropiaciones que las alejaron progresivamente de su prototipo original. Así, el resultado fue una universidad híbrida.

A pesar de los avances científicos y tecnológicos, la lógica escolástica aún puede percibirse en la forma en que se estructuran los planes de estudio o se privilegian las evaluaciones orales y los exámenes públicos. Este anclaje histórico no es necesariamente negativo, pero sí requiere revisión crítica si se desea construir una universidad verdaderamente democrática, inclusiva y al servicio del pensamiento libre. El desafío actual es integrar la tradición con la innovación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barcala Muñoz, A. (1985). Las universidades españolas durante la Edad Media. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). *Anuario de Estudios Medievales*, (15), 83-26. <http://hdl.handle.net/10261/16115>
- Gutiérrez, R. (1978). *Arquitectura del siglo XIX en Iberoamérica*. 1800–1850. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Mejías, J. (2008). Pedro Rincón Gutiérrez y la ciudad universitaria. *Boletín del Archivo Histórico*, (12), 207-227
- Mora García, J. (2008). Génesis histórica de la Universidad de los Andes, Venezuela. Del Colegio San Francisco de Mérida (1628) a las constituciones del Colegio fundado por Fray Ramos de Lora (1785). *Procesos históricos*, 13, 193-112.

<https://www.redalyc.org/pdf/200/20001313.pdf>

Relancio, A. (2007). Las universidades medievales. En *Ciencia y cultura en la Edad Media*. Actas VIII y X (pp. 327-353).

<https://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/relancio/lasuniversidadesmedievales.htm>

Rojas, R. (2005). Historia de la universidad en Venezuela. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 7, 75-100.

<https://www.redalyc.org/pdf/869/86900705.pdf>

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

Contribución autorial

Daliseth Coromoto Rojas Rendón: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, visualización y redacción-borrador original.

Leonardo Vicente Vera Viteri: Análisis formal, visualización y redacción-revisión y edición.

Mariuxi Elizabeth Zambrano Chavarria: Análisis formal, visualización y redacción-revisión y edición.

Leonor Ricardo Garrido: Análisis formal, visualización y redacción-revisión y edición.

Enrique Verdecia Carballo: Análisis formal, visualización y redacción-revisión y edición.